



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
 Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 134

1	Proceso Ejecutivo impetrado por KALIL ISSA DARWICH contra WILSON CHINCHILLA (IMPEDIMENTO) (MAG. PONENTE: DR RODRÍGUEZ AKLE)	Agosto 29/2023. Rad. 2023.00160.00 PRIMERO: REMITIR el Proceso Ejecutivo impetrado por KALIL ISSA DARWICH contra WILSON CHINCHILLA, al JUZGADO SEGUNDO PROMISCOO MUNICIPAL DE FUNDACIÓN-MAGDALENA, para que se imparta el trámite correspondiente al impedimento declarado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión al JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARACATACA, MAGD. Ver Auto
2	Proceso de Liquidación de Sociedad Conyugal promovido por TATIANA AYALA GONZÁLEZ contra SINFORIANO RESTREPO PEÑARANDA (MAG. PONENTE: DRA FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Agosto 29/2023. Rad. 2016.00153.04 PRIMERO: CONFIRMAR el auto proferido el 30 de mayo de 2023 por el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA. SEGUNDO: Sin lugar a condena en costas. TERCERO: En firme esta providencia, devuélvase el expediente al despacho de origen. Ver Auto
3	ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA promovida por JULIA GRACE MORA LOPEZ, en contra del JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTA MARTA (MAG. PONENTE: DRA ROJAS ASMAR)	Agosto 29/2023. Rad. 2021.00142.01 Previo al archivo del expediente, requerir al Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, a fin de que informe si en efecto dio cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal, en sentencia del tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Ver Auto
4	Proceso declarativo de responsabilidad contractual seguido por LUIS RAMÓN NÚÑEZ IMITOLA en contra de NORBEY DE JESÚS HERNÁNDEZ PORRAS, ISRAEL CAMACHO CAMACHO, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL MAGDALENA LTDA – COOTRANSMAG – y SEGUROS DEL ESTADO S.A. (MAG. PONENTE: DR RODRÍGUEZ AKLE)	Agosto 29/2023. Rad, 2018.00112.01 PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022), dictada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santa Marta. SEGUNDO: CONDENAR en costas de esta instancia a LUIS RAMÓN NÚÑEZ IMITOLA. Fíjese como agencias en derecho la suma de un millón ciento sesenta mil pesos (\$1.160.000). TERCERO: Una vez ejecutoriada la presente providencia devuélvase de inmediato el expediente al juzgado de origen. Ver Auto
5	Proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovido por ENAIRO ENRIQUE NEGRETE PATERNINA, ROBINSON JOSÉ ACOSTA NORIEGA Y ENAIRO	Agosto 29/2023. Rad, 2019.00056.01 PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la apelación interpuesta por el extremo activo, contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto

	<p>RAFAEL, LILIANA DEL CARMEN Y YORMAN ENRIQUE NEGRETE BARRAZA, CONTRA SEGUROS DEL ESTADO S.A., QBE seguros S.A. –hoy ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.- y la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES SIMÓN BOLÍVAR LTDA. –COOTRANSIBO (MAG. PONENTE: DR XIQUES ROMERO)</p>	<p>Civil del Circuito de Santa Marta, el 4 de marzo de 2020. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, y previas las anotaciones del caso, devuélvase la actuación al juzgado de origen. Ver Auto</p>
6	<p>Proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovido por EMELDO HORACIO, SINECIA ELENA y SILMA IMELDA FONTANILLA MORÁN, CARMEN JIMÉNEZ DE FONTANILLA, YESID ALONSO Y JAIR ROBERTO FONTANILLA JIMÉNEZ Y SAMIR ALONSO FONTANILLA DURÁN contra COOMEVA E.P.S. S.A. Y EL CENTRO DE OFTALMOLOGÍA INTEGRAL –COFIN S.A.S.-, al que fue llamada en garantía MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. (MAG. PONENTE: DR XIQUES ROMERO)</p>	<p>Agosto 29/2023. Rad. 2018.00203.01 PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la apelación interpuesta por el extremo activo, contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, el 5 de agosto de 2020. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, y previas las anotaciones del caso, devuélvase la actuación al juzgado de origen. Ver Auto</p>
7	<p>Proceso DECLARATIVO promovido por INVERSIONES S.M.P. S.A.S. contra E.S.E. HOSPITAL LA CANDELARIA DE EL BANCO, MAGDALENA (MAG. PONENTE: DR XIQUES ROMERO)</p>	<p>Agosto 29/2023. Rad. 2020.00015.01 PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la apelación interpuesta por el extremo pasivo, contra la sentencia proferida por el Juzgado Único Civil del Circuito de El Banco, Magdalena, el 11 de febrero de 2020. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, y previas las anotaciones del caso, devuélvase la actuación al juzgado de origen. Ver Auto</p>
8	<p>Proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por CLAUDIA PAULINA LINERO COSTA, en nombre propio y en representación de CLAUDIA FERNANDA y FERNANDO ANDRÉS MÉNDEZ LINERO, contra FERNANDO MAXIMILIANO MÉNDEZ GAVIRIA (MAG. PONENTE: DR XIQUES ROMERO)</p>	<p>Agosto 29/2023. Rad. 2016.00156.01 PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la apelación interpuesta por el extremo pasivo, contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta, el 19 de noviembre de 2020. SEGUNDO: Ejecutoriado este proveído, y previas las anotaciones del caso, devuélvase la actuación al juzgado de origen. Ver Auto</p>

Santa Marta, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


VANESSA K. PERNETT POLO
 Secretaria